



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Dirección General Operativa Despacho UNLP

Expediente Código 100 N° 11682 Año 2026

///Plata,

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la Secretaría General solicita la designación del Abog. Fernando Germán Matschke en el cargo de Prosecretario de Coordinación Académica y teniendo en cuenta los antecedentes del funcionario propuesto,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Abog. Fernando Germán **MATSCHKE** (DNI 23.959.002), en el cargo de Prosecretario de Coordinación Académica, dependiente de la Secretaría General, a partir del 1º de junio de 2026 y mientras dure la gestión del suscripto, con una retribución equiparada a un cargo de Prosecretario de Universidad con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente a la Partida: "Autoridades Superiores" del Presupuesto de la Presidencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al interesado, a la Secretarías General y a la Dirección de Ética Pública y Transparencia. Cumplido, tome razón Dirección General de Personal y ARCHÍVESE.

SS.

Firmado electrónicamente por:

Dr. Arq. FERNANDO A. TAUBER

Presidente

Universidad Nacional de La Plata

Dr. CARLOS JOSÉ GIORDANO

Secretario General

Universidad Nacional de La Plata

Lic. CLAUDIO CANOSA

Secretario de Administración y Finanzas

Universidad Nacional de La Plata

Resolución Presidencial UNLP N° 594 / 2026

Hoja de firmas